

Escuela Nacional de Ingenieros

Departamento de Ingenieria Civil

**EXPEDIENTE URBANO DEL DISTRITO DE
PUNTA HERMOSA**

TESIS DE GRADO

presentada por

DULIO SANGUINETI FIGARI

**para Optar el Titulo de Ingeniero Civil
de la promoción de 1954.**

LIMA - PERU

Lima, 28 de diciembre de 1954

Señor

Director de la Escuela Nacional de Ingenieros
Presente.

S. D.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. poniendo a su disposición la presente Tesis, titulada "EXPEDIENTE URBANO DE PUNTA HERMOSA", para optar el Título de Ingeniero Civil.

Suplícole se sirva disponer la formación del Jurado respectivo.

Exprésolle mis sentimientos de alta consideración y estima.



Duilio Sanguinetti Figari

Duilio Sanguinetti Figari

I N T R O D U C C I O N

He tomado como tema de mi Tesis el "EXPEDIENTE URBANO DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA", para optar el Título de Ingeniero Civil, con el anhelo de servir al balneario de mi predilección y por ende a la Patria, trabajo que tengo el honor de poner a la consideración de los Señores miembros del Jurado.

El balneario de Punta Hermosa es nuevo, recién tiene siete años de existencia. No hay todavía, por tal razón, algo escrito sobre este delicioso paraje. Para desarrollar la presente tesis he tenido que recopilar datos en el terreno mismo, haciendo un examen minucioso de la población y echando mano a mis propias constataciones y experiencias sentidas por ser uno de sus primeros pobladores. He visto y he observado durante años los atributos que le exaltan; sus defectos debido a su rápido crecimiento; las obras que con urgencia reclama porque va conquistando importancia día a día; su probable expansión, etc.

Sin embargo, no considero al presente trabajo como una obra completa, sino como los primeros cimientos para futuros estudios.

Debo expresar mi agradecimiento al Arquitecto Fernando

Belaunde Terry, quien ha contribuido absolviendo mis consultas en forma acertada. Esta gratitud la g hago extensiva también al Director y a mis profesores de la Escuela Nacional de Ingenieros por sus enseñanzas para el logro de mis aspiraciones.

S U M A R I O

INTRODUCCION	Pág.	1
I) ASPECTO FISICO	"	3
a) Ubicación	"	3
b) Vías de Acceso	"	4
c) Topografía y Geología	"	5
d) Clima	"	7
e) Usos de la Tierra	"	7
f) Red de Calles	"	10
g) Tránsito de Vehículos	"	13
h) Edificios Públicos	"	14
i) Parques y Campos deportivos	"	16
h) Lotes sin Construir	"	19
k) Materiales de Construcción	"	20
II) ASPECTO SOCIAL	"	21
a) Evolución Urbana	"	21
b) Estado Actual de la Comunidad Con Datos Censales	"	29
c) Higiene y Salud Pública	"	31
d) Religión y Costumbres	"	32
III) ASPECTO ECONOMICO	"	33
a) Valor de la Tierra	"	33
b) Recursos y Actividades Agrícolas, Comerciales e Industriales	"	33
c) Servicios Públicos	"	34
d) Población Económicamente Activa e inactiva	"	35
e) Impuestos Locales y Presupuesto Municipal	"	36
f) Materiales de Construcción	"	37
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	"	38

I) A S P E C T O F I S I C O

UBICACION

El distrito de Punta Hermosa, materia de nuestro estudio, se halla situado en la provincia de Lima del Departamento del mismo nombre, teniendo como coordenadas geográficas las siguientes: 12 ° 20' de Latitud Sur y 76 ° 50' de Longitud Oeste de Greenwich, y con una altura de 15 metros sobre el nivel del mar.

Tiene como límites distritales los siguientes: "Por el Norte una línea que partiendo de la Punta de la Playa Jahuay llega a la carretera Panamerivana Sur, el Kilómetro 42; por el Sur una línea que partiendo del Kilómetro 46 de la referida carretera Panamericana, llega hasta la Punta Sur de la Playa Barranco; por el Este con la carretera Panamericana hasta el Kilómetro 46 y por el Oeste con el Océano Pacífico".

La población, o Balneario de Punta Hermosa, está ubicada a la altura del Kilómetro 45 de la carretera Panamericana, formando parte del rosario de balnearios que existen a lo largo de la mencionada carretera, tales son: Punta Negra,

San Bartolo, Santa María, Pucusana, etc. hacia el Sur del Distrito; hacia el Norte se encuentra otro balneario, de reciente formación, el de Arica. Todos estos balnearios están distribuidos en una longitud no mayor de 23 kilómetros.

VIAS DE ACCESO

Su vía de acceso -cuenta tan sólo con la terrestre- es la carretera Panamericana en su longitud de Lima, punto inicial, al Kilómetro 45, en perfectas condiciones de tránsito. A partir de este kilometraje nace un desvío asfaltado que se prolonga hacia el Oeste, es la Avenida Punta Hermosa, única entrada a la población que también se encuentra en muy buen estado.

Cuenta con grandes facilidades para el transporte. Existe una línea de ómnibus, "San Bartolo", que ingresa a la Ciudad y hace un recorrido diario en tiempo de verano, la época de mayor afluencia de gente, con una tarifa, medianamente económica, de S/. 5.00 por persona. Es utilizado también el servicio de taxis y de ómnibus interprovinciales que dejan a los pasajeros a la entrada, es decir en el desvío, que queda a unos 500 metros de la población.

El acceso marítimo es imposible de tenerse en cuenta, pues el mar poco profundo no permitiría el paso de embarca-

ciones de gran calado; tampoco existe muelle de atraque o espigón alguno.

TOPOGRAFIA Y GEOLOGIA

Todo el Distrito, con una topografía muy poco accidentada, constituye casi una planicie de tierras inhóspitas para la vegetación, pues, no existen terrenos agrícolas por ser arenales en su totalidad.

El zócalo continental presenta variaciones con puntas y pequeñas ensenadas, formando playas de aspectos muy pintorescos, razón por la que atrajo la atención de los plaistas que han logrado constituir una zona urbana pese a la pobreza de sus recursos naturales de vida.

En el Kilómetro 45 existe como hecho saltante una pequeña quebrada, originada por un huayco que, se supone, acaeció en la quebrada de Malanche en el siglo pasado. Esta pequeña quebrada, en el cruce con la carretera Panamericana, tiene una alcantarilla para dejar pasar las aguas pluviales que bajan en las épocas de lluvias.

La población se encuentra en una Punta que tiene unos 500 metros mar adentro variando de alturas, sobre las que actualmente está construída la población, entre los 10 y 15 metros sobre el nivel del mar, y la parte proyectada está en

la zona alta, con alturas que fluctúan entre los 30 y 40 metros.

Dando frente a Punta Hermosa se encuentra una isla, que está a menos de 80 metros de la orilla, dándole un aspecto más pintoresco al lugar, y que, por la poca profundidad de las aguas y la mansedumbre de sus olas, podría construirse un espigón que serviría como atracadero para embarcaciones de pequeño calado y para botes de pesca y de paseo local. Daría motivo, además, al fomento de regatas.

El balneario está formado por tres playas:

La Playa Barranco, la más grande, con un perímetro de unos 750 metros, que se puede apreciar en las fotos 1, 6 y 9 del anexo fotográfico. Las arenas de estas playas presentan la característica de tener un color ligeramente negrusco, debido, seguramente, al fuerte porcentaje de fierro que tiene en su composición. Esta playa es la que tiene las mayores profundidades, pues, a pocos metros de la orilla ya no se encuentra piso.

La segunda playa, donde se encuentra el malecón Chico (fotos 4 y 5) y el malecón Sur (foto 3), caracterizada por su mar de olas muy mansas y de poca profundidad, cuyas aguas, generalmente limpias, son de un color verde claro. Esta playa es bastante frecuentada.

La última, llamada Playa Norte (foto 10), que queda frente al Malecón de la Marina, presenta el inconveniente de tener muchas piedras, por lo que su uso es muy limitado.

CLIMA

Respecto al clima no existen datos precisos, pues, el Ministerio de Aeronáutica no cuenta allí con un observatorio. Pero, es evidente que su clima costero es saludable y tiene la particularidad de gozar del Sol casi todo el año, y que las lluvias, en épocas de invierno, se reducen a simples garúas.

La dirección de los vientos predominantes es de Sur-Este a Nor-Oeste.

USOS DE LA TIERRA

La Planta de la Ciudad está situada entre la Carretera Panamericana (el lado derecho) y el mar con una pequeñísima pendiente en la zona construída, ya que la variación de las curvas de nivel no sobre pasa los 5 metros.

El trazado urbano es netamente topográfico, pues, se adapta a las características del terreno; en el núcleo urbano las manzanas son de formas muy irregulares, y en la sección de la playa norte son mayormente bloques de viviendas,

pero que han sido trazadas con un criterio bastante amplio, pues, todas las calles tienen un ancho considerable.

En la zona construida, la Ciudad tiene una forma alargada y paralela a la carretera.

El área urbano puede estimarse en unos 14 hectáreas, que son las que actualmente están construidas, y en la zona proyectada, en la parte alta, unas 12.5 hectáreas. Zona "A" de probable expansión 12.5 hectáreas; zona "B" de probable expansión 21.8 hectáreas.

Esta población, de reciente creación, con un fin netamente recreativo, como todo balneario, no tiene otra actividad definida, salvo el sano esparcimiento aprovechando la benignidad del clima y la tranquilidad ambiental, lejos de la gran urbe capitalina.

Del estudio de los Planos de Usos de la Tierra se puede observar que, en su totalidad, las viviendas son unifamiliares y que, dentro de ellas, en su mayoría de tipo residencial, con una extensión por lote, aproximadamente, de 2 50 metros cuadrados. Existe poquísimas tiendas comerciales debido a que se cuenta con una población flotante considerable tan sólo en el verano, época en la que la afluencia de gente es máxima.

Los edificios públicos, que también son muy pocos, es -

tán dispersos en la población, por lo que el centro cívico no es definido.

El Plano de Alturas de Construcción nos muestra que el porcentaje de edificaciones de un solo piso representa, a proximadamente, el 98 % de la totalidad; que existe una exi- gua cantidad de edificaciones de dos pisos y dos construc- ciones de tres pisos.

El material empleado en todas las construcciones es el ladrillo, siendo éste el elemento preponderante; no existen casas de adobes. Actualmente, como está en proceso de for- mación, hay un gran número de construcciones, el 25 % de los lotes; todas ellas siguen los pasos de los anteriores en cuanto al material noble empleado.

Se le está tratando de dar a este nuevo balneario una fisonomía de residencias veraniegas, sobre todo en el nú- cleo urbano, donde la gran mayoría de las construcciones son casas residenciales.

El Plano de Estado de Construcción nos muestra que, de los lotes construidos, casi la totalidad se encuentran en muy buen estado; el porcentaje de los que se encuentran en regular y mal estado es despreciable; además, aquí mismo se indican los lotes en construcción. Para esta clasificación hemos tenido en cuenta la arquitectura local, la que sigue

los lineamientos de este rosario de balnearios, de tipo moderno, pero sencillo, como nos muestran las fotos del anexo respectivo.

En resumen, como no existen las actividades comerciales, ni las políticas, sino en muy pequeña escala, los centros: Cívico y Comercial, deben, en lo posible, ser determinados. Y para tal objeto recomendamos que se refuerce el Centro Cívico alrededor de la Plaza Principal, expropiando, para ello, algunos lotes que aun están sin construcción, como lo muestra el Plano de Usos de Tierra.

Para el Centro Comercial insinuamos la construcción de un pequeño mercado, el que muy bien podría estar situado en el Jirón Libertad, en la manzana 5 (lotes 1, 2 y 3), ya que el costo de expropiación sería pequeño y su ubicación muy aceptable.

RED DE CALLES

El trazado netamente topográfico de la planta de la Ciudad no ha permitido una orientación bien definida, no siendo posible determinar ejes de simetría. Pero, presenta la característica de tener calles anchas y espaciosas, producto de su reciente formación, porque en la actualidad los medios de transporte son los que practicamente determinan el

ancho de las vías.

Las secciones transversales de las calles varían desde los 9 hasta los 18 metros. Hay que tener en cuenta que no todas las calles tienen un mismo ancho en toda su longitud, debido a que, como ya se ha dicho anteriormente, el trazo sigue las características del terreno, además, que los paramentos de las fachadas no son paralelos, presentan quebras.

La única vía asfaltada es la Avenida Punta Hermosa, la que da acceso a la población; las demás calles son de tierra apisonada por una aplanadora de 14 toneladas, encontrándose en buenas condiciones. La mayoría de los propietarios han construido sus veredas, todas ellas de concreto, con anchos que oscilan alrededor de 1.30 m.; se encuentran muchos lotes sin veredas, principalmente en las nuevas construcciones. Por lo que es muy conveniente que el Municipio se haga cargo de la construcción de ellas obligando a los propietarios, como se ha hecho en el balneario de Pucusana.

A continuación pasamos a enumerar las principales calles de la localidad:

El Jirón Libertad, corte C-C', con 17 metros de ancho y con cuatro cuerdas de longitud;

El Jirón Piura, con 12 metros de ancho y con dos

cuadras de longitud;

El Jirón Arequipa, corte J-J', con 12 metros de ancho y con tres cuadras de longitud;

El Jirón 27 de Octubre, corte H-H', con 14 metros de ancho y con cinco cuadras de longitud;

El Jirón Jorge Chávez, corte I-I', con 12 metros de ancho y tres cuadras de longitud;

El Jirón Alfonso Ugarte, corte K-K', con 19 metros de ancho y con tres cuadras de longitud;.

Todos estos jirones parten de la Avenida Punta Hermosa. Los transversales a éstos son los siguientes:

El Jirón Francisco Bolognesi, corte D-D', con 17.50 metros de ancho y cinco cuadras de longitud;

El Jirón Miguel Grau, corte F-F', con 17.50 metros de ancho y con siete cuadras de longitud, es el más largo;

El Malecón Sur, con ancho que va desde los 16 metros, corte B-B', hasta los 9 metros, corte A-A', lugar éste donde se está ganando terreno al cerro.

En la sección de la Playa Norte, unida por un pequeño puente al centro de la población por la pequeña quebrada ya nombrada, se encuentran las siguientes calles:

El Navegante, El Almirante, La Goleta, El Bergantín, El Galeón y La Carabela, con anchos de alrededor de 15 me -

tros, que son utilizadas más como calles habitación, y las transversales a éstas: La Fragata, La Góndola, la Corbeta.

TRANSITO DE VEHICULOS

El volumen de tránsito es pequeño durante el invierno, pero, en el verano, especialmente los domingos y feriados, es intenso.

La arteria principal, puesto que da acceso a la población, es la Avenida Punta Hermosa, en la que merece especial cuidado, en su iniciación en la carretera Panamericana por las velocidades excesivas de los vehículos hay el peligro de accidentes.

Se ha hecho una clasificación del tránsito de vehículos:

De mayor tránsito, por el Jirón Libertad, porque por éste los vehículos desembocan a las playas; por la primera cuadra del Jirón Francisco Bolognesi; por el Malecón Sur y el Malecón Chico. En todas estas vías el ancho de las calles permite la circulación de los vehículos en doble sentido a la vez.

De tránsito regular, principalmente por los jirones siguientes: Miguel Grau, Piura, 27 de Octubre y las restantes

cuadras del Jirón Bolognesi.

De tránsito muy reducido, por las usadas principalmente como calles habitación. Están indicadas en el plano respectivo, siendo muy pocas.

Como puntos de congestión, ofreciendo el mayor peligro, se encuentran las intersecciones marcadas en el Plano de Tránsito con los números 1, 2, 3, 4 y 5.

El pequeño puente que une la sección de la Playa Norte con el resto de la población, se le ha considerado también como posible punto de congestión, y sería muy recomendable la construcción de otro, para que cada uno de ellos tuviera un sentido determinado de tránsito, con lo que se conseguiría dotar de mayor seguridad y facilidades a dicho sector.

Existe una playa de estacionamiento ubicada en la Playa Barranco, la que tiene una capacidad hasta para 150 autos, y se tiene proyectada mejorarla ya que, actualmente, sólo ha sido apisonada. El ancho de las calles permiten que éstas sean usadas también como lugares de estacionamiento, principalmente a lo largo del Malecón Sur.

EDIFICIOS PUBLICOS

Cuenta, el balneario de Punta Hermosa, con muy pocos e

dificios públicos, y son los siguientes:

El Concejo Distrital que, ubicado en el Jirón Miguel Grau, en el lote N° 11, ocupa un local por demás inapropiado. El local en referencia consta de dos habitaciones y un patio posterior, de construcción sencilla; anteriormente fué ocupado por la Agencia Municipal. Por el progreso a que está llamado este nuevo balneario tiene la urgente necesidad de l cambio de su local por otro adecuado que contenga todas las condiciones modernas que exige un buen servicio al público en sus diferentes secciones o dependencias, ubicado, además, para reforzar el Centro Cívico, alrededor de la Plaza Principal.

La Iglesia, situada en la Plaza Principal, está actualmente en construcción, bastante avanzada y pronta para su terminación. Es hecha totalmente de muros de ladrillo. Consta de una sola nave bastante espaciosa, ocupando una área de 800 metros cuadrados; se puede apreciar en la foto N° 12 del anexo fotográfico. Su construcción se está efectuando gracias a los esfuerzos realizados por el Comité de Damas de Punta Hermosa, muy activa, que organiza frecuentemente colectas y fiestas para tal fin con la aceptación plena del vecindario.

La Comisaría, ubicada a la entrada de la población en la parte alta, que cuenta con un local excelente de recién-

te construcción, hecha toda de material noble, con un área construída de 250 metros cuadrados, es de una sola planta.

El Hotel Bickini que se halla en dirección Sur-Este y en el extremo de la Playa Grande o Playa Barranco ocupando un área de 3,000 metros cuadrados de la parte alta, cuya obra está estimada en dos millones de soles. Los departamentos que forman este hotel se caracterizan por su preciosa vista al mar y hacia punta Hermosa, por lo que debe ser muy agradable la permanencia en este lugar. Sin embargo, le falta al hotel una bajada a la playa, siendo la carretera Panamericana el medio de conducción actual dado a que está a sólo 20 metros .

El Club Waickicki que se halla en la parte baja y en el extremo de la Playa Grande. Se encuentra en estado de construcción; la instalación necesaria para el agua potable y la construcción de un gran silo se hallan concluídas. Ocupa el Club un área de 6,000 metros cuadrados. Cuando esté terminado va a llenar un gran vacío, o mejor una gran necesidad sentida en el Distrito por falta de un buen local adecuado para este Club.

PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS

Este balneario, cuya finalidad principal es el esparcimiento y recreación, cuenta con tres playas espléndidas.

La Playa Barranco, más conocida con el nombre de Playa Grande y la que puede apreciarse en las fotos 1, 6 y 9 en el anexo fotográfico, cuenta con gran número de simpatizantes excursionistas que van, en días de sol y de playa, de Lima y alrededores. Se caracteriza esta playa por ser bastante ancha y de arena, por el color verde claro de sus aguas muy limpias, casi cristalinas; preferida por personas mayores por su poco piso. Es ideal para la pesca, pues, en sus aguas se encuentran peces de muy buena calidad, tales como: el lenguado, las cabrillas y los trambojos; también hay los de gran tamaño, como los cazones que se logra cogerlos hasta de 2.50 metros de largo. Esto da oportunidad a decenas de aficionados a la pesca a practicar su deporte favorito. Por la característica de sus olas que vienen reventadas desde los 300 metros mar adentro, permite, además, practicar el deporte del sky acuático.

La playa que da frente a los malecones Sur y Chico es la más concurrida por sus olas muy pequeñas y por su mucho piso. Además, la temperatura agradable, el color y la limpieza de sus aguas y de la arena hacen de esta playa la mejor de las demás del lugar y de los balnearios vecinos. En el anexo fotográfico la podemos apreciar en las fotos 3, 4 y 5.

La tercera es la Playa Norte que da frente al Malecón

de la Marina, se caracteriza porque tiene piedras, y por tal razón todavía no es muy concurrida. Podemos verla en la foto 10 del anexo fotográfico.

El Parque Principal se halla situado frente a la Iglesia con un área de 1,000 metros cuadrados. Su construcción está ya terminada con su grass y yancas. Sirve de lugar de esparcimiento y de reunión de los jóvenes del lugar. El Parque puede apreciarse en la foto 12 del anexo fotográfico.

El Malecón Chico, cuya construcción también se halla ya terminada con sus veredas, muros de contención, postes de alumbrado, cómodas bancas y mucha limpieza, lo que hace agradable la estada en él. Podemos apreciar este malecón en las fotos 4 y 5 del anexo fotográfico.

El Distrito cuenta además con una cancha de Foot-ball situada a la derecha de la Avenida Punta Hermosa. En este campo deportivo se lleva a cabo con cierta frecuencia en encuentros entre los seleccionados de los balnearios aledaños, tales como los de Punta Negra, San Bartolo y Pucusana.

El Club Náutico de Punta Hermosa, cuyo local va a ser edificado en breve en el lote 20 de la manzana S, dicho terreno mide 700 metros cuadrados; su ubicación es magnífica, ha de dar frente al Malecón Sur y al Malecón Chico. Como en la actualidad no tiene local propio, las sesiones, los

bailes y otras reuniones sociales se llevan a cabo en las casas de los asociados.

El Club Waickicki, de reciente formación y cuyo local está en construcción, se halla en el extremo Este de la Playa Grande. La conclusión de la construcción, bastante avanzada y con una magnífica inversión, va a contribuir a dar mayor auge y prosperidad al balneario.

LOTES SIN CONSTRUIR

Existe, por su estado de reciente creación, un gran porcentaje de lotes sin construir, constituyendo, aproximadamente, el 30 %. Sin embargo, hay que dejar constancia que la mayoría de ellos tienen los cimientos hechos, listos para continuar la construcción.

Existe una zona proyectada para una nueva urbanización; los lotes todavía no han sido adjudicados porque se está esperando la aprobación del respectivo plano regulador.

La demanda de compra de los lotes que ya están adjudicados, sobre todo en las zonas ya construídas, es apreciable, variando los precios según la situación y las circunstancias especiales de cada propietario.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Como todas las casas son construídas con métodos modernos, los cimientos son de concreto, las paredes de ladrillo y los techos aligerados. Los materiales de construcción son llevados del distrito Punta Negra, donde hay depósitos de venta de estos materiales que dan ventajas sobre los llevados directamente de Lima por la distancia y el transporte. La arena empleada es sacada de canteras vecinas; el agua, escasa en el lugar, eleva, por su precio, un poco el costo total de la obra; y la mano de obra, de la misma manera, por su escasez, pues se hace necesario llevar maestros y peones desde Lima, encarece el costo de las edificaciones.

II) A S P E C T O S O C I A L

EVOLUCION URBANA

En sus comienzos fué un lugar de estacionamiento y depósito de los ingenieros que construyeron la nueva pista de la carretera Panamericana Sur, pero, por las múltiples facilidades que prestaba y el sugestivo panorama que ostenta, sirvió como lugar de esparcimiento. Estos, viendo que Punta Hermosa ofrecía las características de ser un buen balneario y con muchas posibilidades de progreso, formaron, echando las primeras bases, este hermoso balneario que, en pocos años, ha incrementado considerablemente el número de sus pobladores.

En los años de 1946 y 1947, los ocupantes de los terrenos cercanos a la playa, comensaron a hacer sus construcciones; reuniéronse después todos ellos con el objeto de fundar el balneario de Punta Hermosa.

A continuación aparece el Acta de Fundación:

"En 23 de Setiembre de 1947, siendo las 11 de la mañana, los suscritos, ocupantes de terrenos ribereños al mar, en la playa a la altura del Km. 45 de la Carretera Pan Ame-

ricana del Sur, don Matías Espichán Balcazar, don Teódulo León, don José Calero Paz, don Ricardo Gutiérrez Manco, don Angel Ayllón, don David Haurie, don Félix Ponce Patrón, don Richars Santos, don Juan Fassioli Maldonado, Coronel don Francisco de Sales Torres, don Alfonso Belmont, don Guillermo Laos Nicoll, don Abrahan Guzmán Figueroa, quién en la actualidad han empesado a levantar construcciones sobre los lotes que ocupan; Acordaron fundar el Balneario "Punta Hermosa" en este lugar nombre de la iniciativa del Coronel Torres; y presentarse al Supremo Gobierno, pidiendo que conforme a la ley respectiva, los venda los lotes que ocupan. Así mismo en medio de amplio espíritu entusiasta y cordial, se hizo aprobación de la forma como, en las actuales circunstancias, habían proyectado los trasos y tizado la líneas de las calles amplias y espaciosas, los señores Calero Paz, Fassioli y Guzmán Figueroa, a fin de que las personas que en el futuro ocupen lotes lo hagan siguiendo orden que pueda significar mañana una mayor orientación Urbanística. También se hizo elogio de la significación inversionista que hacían los señores Calero Paz, Richars Santos, David Hawie y Ponce Patrón en sus respectivas construcciones, que han de asegurar verdadero aspecto residencial en la zona que respectivamente ocupan, así mismo después de amplio cambio de ideas, se acordó que una comisión gestionase ante el Señor Prefecto del Departamento Coronel Enrique Díaz, se esta

bleciese una Agencia Municipal en la localidad, para procurar el establecimiento de servicios municipales de Higiene y Baja Policía en la Playa en satisfacción de los concurrentes de la época veraniega!"

"Con el motivo de la reunión indicada quedó fundado el BALNEARIO DE "PUNTA HERMOSA"; teniéndose como ciudadanos fundadores a los suscritos, quienes así lo establecieron, bajo la protección de Dios y para el servicio de la Patria y de la colectividad. Entre líneas (Calero Paz Vale) Matías Espichán y Balcazar - José Calero Paz - Alfonso Belmont - Angel Ayllón Romero - Ricardo Gutiérrez - Abraham Guzmán Figueroa - Guillermo Laos Nicoll - Juan Fassioli M. - Francisco de Sales Torres".

El pequeño grupo de fundadores gestionó la creación de la Agencia Municipal; organizó la Junta Progreso Local, bajo las pautas de un Estatuto inspirado en la Ley Orgánica de Municipalidades. El nombre actual del balneario fué la inspiración de su forma y belleza natural del lugar.

El afán progresista de los vecinos indujo a aportar su contingencia económica, en forma voluntaria y espontánea, para la planificación de la Ciudad, trazando sus avenidas, manzanas y calles, los accesos a las playas y el Malecón Chico.

La Junta Progreso Local ha contado siempre con miembros

capaces y entusiastas, los que tenían a su cargo la administración de los fondos y la dirección de la ejecución de los trabajos. Llegaron a crear un ambiente placentero y favorable para la felicidad de los moradores.

En sus inicios, Punta Hermosa tuvo como Agente Municipal al Coronel Francisco Sales Torres y luego al Señor Otto Bischoffhausen, quienes llevaron a cabo las primeras obras de importancia, tales como: el asfaltado de la Avenida Punta Hermosa, el ensanche del Malecón Sur; en el aspecto sanitario dieron especial importancia a la limpieza de las playas y de la población, comprando para ello un camión para el servicio de Baja Policía.

Más tarde, la Agencia Municipal contrató, de la Compañía Gramonvel, un rodillo de 14 toneladas para apisonar las calles de la población; compró un camión tanque para el riego de las mismas; llevó a cabo el perfeccionamiento del pozo de agua situado en la zona Nor-oeste de la población, y el financiamiento de la construcción del Malecón Chico con su muro de contención; terminó la construcción del pequeño puente que une la Playa Norte con la población. Por último, confeccionó el Padrón respectivo.

El 25 de enero de 1952, se faculta a la Agencia Municipal, mediante la Resolución Ministerial N° 88, expedida por

el Ministerio de Fomento, el control del proceso constructivo e impedir nuevas construcciones y forma de construcción de lotes, hasta que el Supremo Gobierno apruebe el plano definitivo y resuelva la forma de entregar los títulos a los poseedores actuales y futurod de Punta Hermosa.

Se llevaron a cabo también las siguientes obras: alquiler de un local para la Agencia Municipal, que fué amueblado debidamente; la compra de una camioneta para servicios de la Agencia Municipal; se concluyó la construcción del muro de contención del Malecón Chico; el ornato de este malecón con la colocación de bancas; el canal de desagüe de la quebrada; la construcción de la playa de estacionamientos para autos, situado en la Playa Barranco; la nivelación de las calles de la Playa Norte y la continuación de la construcción del Malecón de la Rivera.

Durante el período del Señor Otto Bischoffhausen se compró un camión tanque de la Municipalidad de Lima, con una capacidad de 4,000 litros, con el objeto de abastecer agua a la población.

Siendo necesaria la implantación de la luz eléctrica, y contándose con un generador de corriente, se compraron 68 postes para alumbrado.

El generador de corriente eléctrica, comprado a la Mu-

nicipalidad de Lima por 22,500 soles, tiene las siguientes características: motor de tractor industrial M. C. Cormick Deernig, modelo N° 20, con capacidad para 300 focos de 50 bujías cada uno.

Se ha creado una renta de 20 soles por cada dueño de lote, con carácter temporal, para cubrir los gastos que demandan la compra y sostenimiento del carro tanque. Entre otras rentas edilicias se cuenta el alquiler de muros a la Compañía Embotelladora Coca Cola, por la cantidad de 1,200 soles al año.

A comienzos de 1951 se empieza a sembrar árboles en la Avenida Punta Hermosa y en el Jirón Miguel Grau, con el fin de dar mayor vistosidad a la población. Sería muy conveniente dar igual trato a las demás calles.

Se ha comensado la construcción de un hotel que se denominará Hotel Bikini, sobre el farallón de la Playa Sur con una extensión de 3,000 metros cuadrados.

Las Madres de la Buena Muerte han solicitado al Concejo la adjudicación de un terreno en la parte alta de la Playa Norte, donde proyectan construir un colegio, una capilla y un local de descanso para las monjas de dicha congregación, que de hacerse realidad le daría mayor categoría a este balneario.

El Colegio Internacional ha solicitado también un terreno apropiado para construir un establecimiento climático educacional.

A mediados del año 1952, la Agencia Municipal, mediante gestiones llevadas a cabo ante la 21a Comandancia, consiguió se des taque una pareja de guardias para mantener el orden y dar garantías al vecindario que es bastante numeroso en verano.

Los servicios de Baja Policía cumplen sus funciones con eficiencia, esmerándose aun más en las épocas de mayor afluencia.

La Junta de Progreso Local llegó a interesarse vivamente al Gobierno, quien se ha preocupado por el desarrollo de este balneario.

El Concejo ha creado un proyecto de explanación de un terreno de 120 metros cuadrados de área para un futuro Parque Municipal Infantil.

Por el creciente desarrollo a que está sometida Punta Hermosa vino la necesidad de aumentar la dotación del Puesto de la Guardia Civil.

Este balneario culminó una de sus aspiraciones, en abril de 1954, al lograr que el Supremo Gobierno creara el

el Distrito de Punta Hermosa de la Provincia de Lima. La Ley que crea dicho distrito es el siguiente:

"Créase el Distrito de Punta Hermosa, en la Provincia de Lima.- Año del Libertador Mariscal Castilla.- Ley N° 12095.- El Presidente de la República.- Por Cuanto: - El Congreso ha dado la ley siguiente: - El Congreso de la República Peruana - Ha dado la ley siguiente: - Artículo 1°.- Créase en la Provincia de Lima, el Distrito de Punta Hermosa, cuya capital será el pueblo de Punta Hermosa.- Artículo 2°.- El Distrito de Punta Hermosa tendrá como límites los siguientes: por el Norte, una línea que partiendo de la Punta de la Playa Jahuay llega a la Carretera Panamericana Sur, en el kilómetro 42; por el Sur, una línea que, partiendo del kilómetro 46 de la referida Carretera Panamericana, llega hasta la Punta Sur de la Playa Barranco; por el Este, con la Carretera Panamericana hasta el kilómetro 46; y por el Oeste con el Océano Pacífico.- Artículo 3°.- El Poder Ejecutivo determinará en el pueblo de Punta Hermosa y sus aledaños, el área urbana que le corresponde, previa confección del plano regulador de dicha población.- Artículo 4°.- El producto de la venta de los terrenos urbanos que resulte de la ejecución de lo dispuesto en el artículo anterior de esta ley, se destinará, exclusivamente, a efectuar las obras de agua, desagüe, pavimentación, sanidad y ornato.- Artículo

5°.- Autorízase al Poder Ejecutivo para que consigne en el Presupuestp General de la República, la suma que juzgue conveniente para la ejecución de las obras de saneamiento.- Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.- Casa del Congreso, en Lima, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos cincuenticuatro.- Julio de la Piedra, Presidente del Senado.- J. M. Peña, Presidente de la Cámara de Diputados.- Alberto Arispe, Senador Secretario.- R. Revoredo, Diputado Secretario.- Al Señor Presidente Constitucional de la República.- POR TANTO: Mando se publique y cumpla.- Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de abril de mil novecientos cincuenticuatro.- Manuel A. Odría.- Augusto Romero Lovo! De "El Peruano" Diario Oficial del 10 de abril de 1954.

ESTADO ACTUAL

DE LA COMUNIDAD CON DATOS CENSALES

No existiendo datos sobre la población de Punta Hermosa, pues el censo se realizó años antes de que se fundara el balneario, se calculará la población actual de manera apro-ximada, teniendo presente que ésta es una "población flotante" y que, como ya se dijo anteriormente, sólo es considerable como total en el verano, época de la máxima afluencia.

En la Zona de construcción actual de la población el nú

mero total de lotes considerados como viviendas en el Plano de Usos de Tierras es de 127. Si consideramos, como término medio, que el número de personas por familia sea 5, tendremos que la población actual es de 635 habitantes. Pero, teniendo en cuenta que el número de construcciones actuales es de 80 (noviembre de 1954) el número de habitantes aumentará a 1,035 a fines de la temporada de 1955. Con el mismo razonamiento y promedio por familia, en un plazo no menor de dos años la población será de 1,760 habitantes. Todas estas consideraciones son hechas a base de los pobladores que creemos que tienen propiedades en el balneario. A la población total sería necesario agregarle el porcentaje bastante elevado de los excursionistas, cuyo número llega a veces hasta 400, sobre todo en los días domingos y feriados.

Este balneario está llamado a tener una población bastante considerable. Con los datos anteriores y sobre la base de una densidad de 125 habitantes por hectárea, en la zona proyectada con 12.5 Ha. tendremos 1,560 habitantes, y en zona de probable expansión, con 34.3 Ha., podrá calcularse 4,285 habitantes. Todas estas observaciones es necesario tenerse en cuenta para los proyectos futuros de los servicios públicos.

Respecto a la clasificación racial, en una apreciación personal, afirmamos, sin temor a equivocaciones, que el 95 %

de la población pertenece a la raza blanca, existiendo muy pocos mestizos e indios y uno que otro negro. Todos hablan castellano. El porcentaje de extranjeros podríamos calcular en 5 % que hablan diversos idiomas.

Como no existen planteles de educación, no consideramos lo referente a la instrucción. Como la mayoría de los pobladores son de condición económica solvente, se puede considerar que todos ellos tienen instrucción suficiente y que los niños, de edad escolar, siguen su proceso de formación intelectual.

HIGIENE Y SALUD PUBLICA

Para el aseo y limpieza del Distrito, el Concejo cuenta con personal compuesto por un capataz y cuatro obreros de Baja Policía. Posee, además, una serie de cilindros pintados, colocados a distancias convenientes y en los alrededores de la playa. Para el incinerado de basuras el Concejo tiene una fumigadora, obsequiada por el Dr. Gastón García Rada.

El Concejo se preocupa todos los años gestionando ante el Ministerio de Salud Pública para fumigar las playas y lugares donde hay moscas y zancudos.

Cuenta también con un camión surtidor de agua para su reparto en la población, resolviendo de este modo la falta

de la red de agua en la localidad. Es muy notoria la falta de letrinas para el público concurrente a las playas, por lo que su construcción es urgente.

RELIGION Y COSTUMBRES

La religión del Distrito, como la del todo el país, es la católica, apostólica y romana. Todos los domingos y fiestas de guardar se llevan a cabo Misas en un Altar provisional instalado en la capilla que está en construcción.

Sobre costumbres podemos señalar que, en las mañanas, la mayoría de los vecinos se dedican a la pesca en la Playa Barranco y a tomar baños de sol y de mar; en las tardes al juego volley-ball en la playa que brinda comodidad por ser plana, donde se halla instalada la red de volley-ball del Club Náutico. Se llevan a cabo partidos este juego que contribuye a dar al ambiente mayor alegría y camaradería.

III) A S P E C T O E C O N O M I C O

VALOR DE LA TIERRA

En este balneario, los primeros dueños adquirieron los lotes por adjudicación efectuada por el Concejo, por lo que no existe una reglamentación de precios sobre los terrenos; sin embargo, debemos dejar constancia, que muchos poseedores, al término del plazo dado por la Municipalidad para la construcción y no habiendo podido efectuarla, venden sus terrenos, los que tienen un valor según su posición, siendo muy pequeño relativamente.

RECURSOS Y ACTIVIDADES

AGRICOLAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES

En el aspecto agrícola, en Punta Hermosa, la naturaleza se ha mostrado poco generosa, ya que su suelo es un arenal que se extiende en toda su longitud sin ofrecer terrenos agrícolas, por tal razón su vegetación es nula, como también la crianza de animales; pero, en su mar existen peces que abastecen en parte a la población.

Para el consumo local, los peces más comunes son el lenguado, la mojarrilla, tramboyo, toyo, etc..

El comercio es reducido; se siente la necesidad, por lo menos, de una tienda bien surtida. Este centro veraniego no tiene vida propia, depende principalmente de Lurin y después de Lima; todos los artículos son importados.

Por la misma razón, anteriormente nombrada, no existe ninguna industria.

SERVICIOS PUBLICOS

Este balneario no tiene red de distribución de agua potable, cuya instalación es de imperiosa necesidad. En la actualidad los pobladores han resuelto el problema mediante la instalación de tanques en el techo de sus casas a los que se envía agua por medio de bombas; el agua es llevada a las casas por camiones-tanques que se dedican a este negocio y uno de los cuales pertenece al Concejo Distrital, cobran la cantidad de tres soles por cada cilindro que contiene 0.5 de metro cúbico.

Tampoco cuenta con una red de desagüe, pero el problema ha sido resuelto mediante la construcción de silos. Es urgente la pronta implantación de esta red.

Están pendientes las gestiones efectuadas por el Concejo Distrital para la colocación de teléfonos para el Distrito.

En cuanto al telégrafo no se ha llevado a cabo ninguna gestión para conseguirlo.

El alumbrado público se lleva a cabo mediante el funcionamiento de un generador M. C. Cormick Deering de capacidad de 45 H.P., adquirido mediante una solicitud del Concejo ante la Municipalidad de Lima; fué vendido, después de haber corrido los trámites de ley, por la suma de 10,000 soles. Los postes para el alumbrado público fueron comprados por el valor de 50 soles cada uno. El generador se halla instalado en el lote 4 de la manzana S, de propiedad del Concejo.

Poblacion

ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

Por ser un centro veraniego, que no posee ninguna industria y con un comercio muy reducido, la población económicamente activa se reduce, actualmente, a los trabajadores de las construcciones y a un número insignificante de pescadores, pero de carácter temporal, puesto que al término de ellas, no existará en la población ninguna otra actividad que la de veraneo y descanso, salvo que se le quiera cambiar su razón de ser a este balneario.

IMPUESTOS LOCALES

Y PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Concejo Distrital cobra a los vecinos los impuestos de árbitros municipales, siendo, hasta el año de 1951, de 10 soles mensuales y de 20 soles en el año de 1952.

En balances del Concejo, el saldo de Caja mensual es de 8 a 10 mil soles mensuales y para darnos cuenta del movimiento de caja veamos el balance del año 1951:

INGRESOS

Saldo de Caja al 31 de diciembre de 1951	S/.	11,485.24
Cuotas voluntarias ordinarias	"	27,640.00
Cuotas voluntarias extraordinarias	"	19,460.00
Reintegros y asignaciones	"	899.00
Cuotas voluntarias tanque de agua	"	4,350.00
Ingreso de autos	"	3,987.00
Venta de agua	"	<u>1,400.00</u>
	S/.	69,181.24

EGRESOS

Gastos de secretaría	S/.	2,700.87
Compra de herramientas	"	141.00
Obras ejecutadas	"	14,743.25
Gastos varios	"	1,077.52
Baja Policía	"	4,657.40
Sembrío planta y regadío	"	6,515.34
Compra de combustibles	"	1,123.00
Levantamiento plano Punta Hermosa	"	3,110.00
Sueldos	"	4,835.00
Alquiler de local mensual maquinaria	"	2,200.00
Amortización compra camioneta	"	5,000.00
Comisión de cobranza 15 % y reparto cartas	"	3,141.55
Gratificación y donativos Navidad	"	616.60
Trasportes	"	375.00
Utiles y gastos para fondeo balsas	"	1,319.00
Reconstrucción carro tanque	"	7,661.08
Reintegro y compra libro de caja	"	170.00
Repuestos camioneta	"	471.00
Saldo en Caja al 31 de diciembre de 1952	"	<u>9,323.63</u>
	S/	69, 181.24

El Concejo Distrital tiene ya la autorización para cobrar a los vecinos por los lotes de terreno que poseen; está en estudio la forma de pago y el precio por metro cuadrado.

NATERIALES DE CONSTRUCCION

Como se ha dicho anteriormente, se emplean los mismos materiales, con los mismos procedimientos modernos utilizados en Lima.

A continuación colocamos en cuadro, con los precios, de dichos materiales:

Ladrillos	{ Corriente	S/. 235	millar
	{ King-kong	S/. 355	millar
Cemento	S/. 17.50	bolsa	
Yeso	S/. 7.60	quintal	
Arena	S/. 22.50	metro cubico.	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

"Punta Hermosa: de muy poca historia, pero, con mucho Porvenir".

Punta Hermosa es un balneario de reciente formación y en pleno desarrollo, por tal razón, en todas las obras por ejecutarse, debe regir rigurosamente las normas y técnicas que la época exige, pues, de ellas depende el futuro de la localidad.

HABITACION Y ESTRUCTURACION.- El progreso de Punta Hermosa exige:

a) La continuación de la construcción del Malecón Sur es de primordial importancia, ya que este Malecón da frente a la Playa Chica que es la más importante y la más frecuentada del balneario y que da acceso a la Playa Barranco o Playa Grande. Concluida su construcción, el Malecón Sur contribuirá a dar más belleza, prestancia y comodidad a este lugar de esparcimiento que representa el centro de mayor tránsito de la localidad.

b) La sugerencia de dar plazo a los poseedores de lotes para que terminen sus construcciones, actuando el Concejo con disposiciones efectivas, pues se ven casos de

construcciones paralizadas por meses y años, en completo abandono, que afectan el ornato local. Otro tanto puede decirse de los lotes sin cercar.

c) Urbanizar los terrenos de la zona alta tan luego lo gre el Concejo la propiedad de estos terrenos pertenecientes, en la actualidad, a la Corporación Nacional de Vivienda; esta zona tiene capacidad para 200 casas con área de 250 metros cuadrados cada una. Se solucionaría de este modo la escasez de lotes en el balneario. Con el dinero producto de la venta de estos terrenos el Concejo podría financiar obras de importancia, tales como: la instalación de las redes de agua potable y desagüe.

d) La posibilidad para el futuro de urbanizar los terrenos que dan frente a una cuarta playa situada al Oeste del Malecón de la Marina; tiene los requisitos indispensables de una buena playa.

e) Efectuar el cobro por los terrenos a los poseedores actuales de lotes, con cuyos ingresos se puede financiar las obras de que hablamos.

f) En la continuación de la construcción del Malecón Chico se presenta como obstáculo el lote 8 de la manzana U, pues, la vivienda provisional, de madera vieja y en mal estado, que sale hasta el borde del Malecón. El Concejo debe expropiar parte este lote, que es muy grande, sin perjudicar mayormente al propietario.

CIRCULACION.- El asfaltado de los principales jirones del balneario, tales como: el Jirón Libertad, Jirón Francisco Bolognesi, Jirón Miguel Grau, el Malecón Sur y el Malecón Chico.

La colocación de avisos de seguridad para el tránsito de vehículos.

Dos avisos colocados en la Carretera Panamericana para aminorar la marcha y prevenir el desvío de los vehículos que van a hacer el ingreso a la Avenida Punta Hermosa.

Avisos de prevención en los cruces de las calles de mayor tránsito, tales como las intersecciones de la Avenida Punta Hermosa con el Jirón Libertad; el de los Jirones Libertad y Miguel Grau; el del Jirón Francisco Bolognesi y Malecón Chico; el de Malecón Chico con Miguel Grau.

Estos avisos contribuirían a dar seguridad a los vecinos y concurrentes al balneario.

Prohibir el estacionamiento de vehículos en el Malecón Chico que permite el paso de sólo dos vehículos a la vez; como el tránsito es de doble sentido no es conveniente el estacionamiento.

RECREACION.- La construcción de un campo deportivo por el Concejo Distrital, que podría estar ubicado al costado de la cancha actual de foot-ball, formando éste parte del campo deportivo; una cancha reglamentaria de fulbito que,

por su tamaño, se podría muy bien emplearse en la práctica del basket-ball y volley-ball, con sus duchas y servicios higiénicos.

Se insinúa como obra futura, cuando el Concejo disponga de fondos y después de haber efectuado las obras de mayor importancia, la construcción de un muelle de atraque que uniera la isla con la población en su punto más cercano, que es aproximadamente 80 metros, donde el mar no es bravo y las aguas no son profundas. Su construcción daría la forma de una ensenada a la playa Chica, logrando con ello que sean menores las olas, que evitaría las corrientes que hay en la actualidad; daría, además, comodidad a los pescadores del lugar, a los aficionados a la pesca y a los poseedores de las embarcaciones pequeñas.
